

NÚM. 10. MIÉRCOLES.



22 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id. y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 22 DE NOVIEMBRE.

«Que reina un general descontento; que una ansiedad incalificable se advierte en todas y cada una de las clases del estado; que la declaracion de la mayoría de S. M. solo ha podido adormecer aquella ansiedad y descontento, son hechos á todas luces tan palpables, que en vano sería querer encubrirlos, porque siempre fué inútil é infructuoso razonar contra la evidencia.» Así principia el artículo de fondo del 15 de noviembre de uno de los diarios de la oposicion. Nuestros lectores se admirarán de que, cuando acaba de asegurarse con la declaracion de la mayoría de S. M. no solo el trono, sino tambien las instituciones; cuando entramos en la senda de la legalidad desconocida por tanto tiempo en nuestro suelo; cuando las grandes cuestiones administrativas y económicas van á tener un lugar en la discusion del parlamento, libres ya de la forma política con que procuraron siempre revestirlas los poderes revolucionarios que se han sucedido; cuando vamos á principiar á influir de algun modo en la resolucion de los altos negocios que la Europa tiene á la órden del dia; cuando se hallan satisfechas del todo las últimas esijencias de la nacion; cuando en fin la Reina es Reina, los poderes públicos son poderes, la Constitucion una verdad, y las prácticas parlamentarias un hecho positivo, no es mucho repetimos que nuestros lectores se admiren, al ver que un diario que se redacta en Madrid principie de esta manera uno de sus artículos

de fondo. Nosotros no nos admiramos, porque en la crónica periódica hemos visto ahora y antes unido el cinismo á la osadía. No nos admiramos, porque así conviene hablar á un diario, que no solo comentó los bastardos pronunciamientos de Barcelona, Zaragoza, Leon y Vigo, sino que hizo la apoteosis de los que los promovieron; sino que se erigió en paladin de esa causa sin causa, sancionando todos sus actos, y procurando convertir en un sistema tenazmente revolucionario todos los grandes elementos constitucionales, sociales y administrativos, á que ha dado forma la situacion actual.

Que reina un general descontento es una verdad muy cierta, pero este general descontento reina solo entre los que se han ayudado del pueblo contra el trono, para despues escarnecer al pueblo y al trono; entre los que han santificado en momentos la Constitucion, para luego hacer de ella un juglar; entre los que se avinieron mejor siempre con el insulto que con la discusion; entre los que han sancionado los mayores desafueros, cuando los mayores desafueros convenian á sus miras. Entre estos no hay duda que el descontento debe ser general, pero estos no son españoles, porque estos renunciaron á todas las grandes ideas, á todos los elevados sentimientos sociales por gozar en toda su plenitud del derecho de la anarquía.

A nosotros no nos pesa, nosotros celebramos que en su despecho se presenten como son. El pais podrá así apreciarlos bien en lo que valen, y en lo que pueden. El pais podrá hacer una observacion muy triste pero muy cierta; el pais verá que los que se llaman órganos esclusivos de la opinion pública, son los solos que desacreditan la opinion pública; el pais verá que los que encarecen el sistema representativo, son los que hacen de él la mas fuerte palanca del despo-

tismo; el país verá que los que proclaman moralidad, son los mas inmorales de todo el pueblo. Y con esta observacion muy triste, el país se decidirá tal vez á poner freno á los desmanes de estos hombres turbulentos, que aborrecen la sociedad, solo porque la sociedad representa el orden.

Es verdad que se necesita una resolucion firme para poder dar cima á este pensamiento, que reclaman nuestra civilizacion y las circunstancias, que reclaman el trono, la Constitucion y la sociedad; pero esta resolucion es el acto mas grande de una nacion, y que prueba su robustez politica y social. Y para esta resolucion llegó el tiempo, pues en toda su fuerza las leyes, bastantes medios nos ofrecen para hacer entrar en su deber á los que nunca han conocido otro deber que sus pasiones. Si asi no se hace, si esta determinacion no se toma pronto, entónces se repetirán en mayor escala los excesos, y entónces sí que el *descontento será general*; entónces sí que nos admiraremos tambien nosotros, porque ahora no nos admiramos que el diario que da lugar á estas líneas se espese como llevamos dicho. Los principios de este diario fueron siempre los mismos: este diario lleva el nombre de Eco del Comercio.

CRÓNICA DE GALICIA.

Lugo 20 de noviembre.

En medio de que los enemigos del orden de cosas á que con trabajo hemos llegado, desconfian de poder concitar los ánimos de la chusma hambrienta, no dejan de desacreditar cuanto pueden los actos del gobierno, y poner en ridiculo sus mas acertadas disposiciones: á ello contribuyen en gran manera las escitaciones de altos personajes que dan sus órdenes, y son cumplidas por los predicadores de la patulea.

Se ha llevado muy á mal que nuestros diputados no se hallasen en las córtes para ver su voto sobre la mayoría de S. M. Se sabia con anticipacion que los representantes de esta provincia incurririan adrede en esta falta, dirigidos por oculta mano. Sabedores estamos de lo que pasó, y poseemos mas de un documento curioso, para publicar á su tiempo el catálogo de intrigas é intrigantes, que remito á esa redaccion por separado.

Entreténganse vds. si ser puede, de la reforma de la milicia nacional, que es una necesidad urgentísima, y no se olviden tampoco de decir algo acerca de los desmanes que apunté en mi comunicacion última, que no he visto inserta en el *Centinela*. Convézanse vds. de que el método conciliador, es infructuoso con estas gentes incorregibles.

(Correspondencia de el Centinela.)

Vigo 20 de noviembre.

Aqui por ahora disfrutamos de tranquilidad: siguen en

esta las autoridades de la provincia y nuestro digno gefe politico desplegando una extraordinaria actividad, que por desgracia tropieza con obstáculos que entorpecen su marcha y le impiden asegurar para siempre la seguridad de esta provincia: el señor Cotoner parece está malo de enginas. Se está formando una causa magna, pero los que van resultando reos y son mandados capturar, se fagan; porque sin duda reciben oportunos avisos. Buch y su comparsa habian logrado entusiasmar de un modo increíble á los labradores de estas inmediaciones, ofreciéndoles quedarian libres de contribuir mas por sus tierras á los dueños arrendadores; y á los artesanos el reparto de los bienes y casas de los ricos, en tal grado que hasta las mugeres contaban con reparto de vestidos, sobre lo que ha habido dichos y anedoctas capaces de hacer reir al mas triste y desgraciado de los hombres: sin duda el pueblo de Vigo es á proporcion el que tiene mas elementos de desorden en toda España, que indudablemente conservará con la impunidad de tanto delito y osadia: aqui se ha anunciado y se espera con ansia la venida de ese señor Capitan general.

En mi relacion anterior he olvidado contar á V. entre los crímenes de estos jamancios haber traído en un carro á la madre del teniente coronel Tizon, anciana de 80 años en represalias de su hijo, que se hallaba cumpliendo con su deber en las filas de las tropas de la Reina; digna hazaña de tales ayacuchos.

(De nuestro correspondal.)

Pontevedra 20 de noviembre.

Ayer con el doble motivo de ser los dias de S. M. la Reina, y primeros que celebra despues de la declaracion de su mayor edad, por consecuencia de la cual entró á gobernar por sí misma esta tan heróica como infortunada nacion, se hicieron demostraciones públicas por el ayuntamiento y vecindario de esta capital, como espresion del sincero placer con que se trataba de solemnizar los dias de Isabel, y la adhesion mas explicita á lo declarado por las córtes en debido respeto á la opinion nacional tan terminantemente manifestada.

Entre la mas notable de aquellas fué la acordada por esta diputacion provincial que dispuso franquear un plus de 5 rs. por plaza de sargento, 4 por la de cabo y 3 por la de soldado á todas las tropas que guarnecian la ciudad, y á las transeuntes por la misma en dicho dia, como debido tributo á las virtudes cívicas y denodado valor de nuestro valiente ejército, que ademas de tantos dias de gloria como dió á la patria, acaba de patentizar aquellas en el último deplorable suceso de la rebelion de Vigo, á que felizmente se ha dado término. Se estendió el pensamiento de la diputacion á mandar entregar 20 rs. de vellon á cada una de las religiosas de la capital, para que en su silencioso retiro despues de rogar al todo poderoso por la felicidad de la Reina constitucional de las Españas, pudiesen tambien celebrar con un extraordinario el fausto dia de su nombre. Igualmente se distribuyeron 3 rs. por individuo á los presos de la cárcel para un rancho especial con el mismo motivo, no queriendo la diputacion que en la mansion de los estraviados dejasen de resonar vivas de entusiasmo al digno objeto del acendrado amor de los españoles.

Tanto el señor comandante militar, como la señora abadesa de Santa Clara dieron oficialmente gracias á la diputacion en nombre de sus respectivos subordi-

nados; y es positivo que se hubieran estendido las demostraciones de aquella corporacion si la escasez de fondos, muy apurados con motivo de las últimas ocurrencias, no hubieran acortado los deseos de su conocida lealtad á la Reina constitucional y patrióticas simpatias con la declaracion de mayor edad, en que ademias de su opinion particular consideran con justicia representada la del pais que les llamó tan recientemente á ser la espresion fiel de la del mismo.

(De nuestro Corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 18.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña Maria Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

DECRETOS.

S. M. la Reina doña Isabel II ha concedido al general Serrano el empleo de teniente general, como justa recompensa de sus altos y relevantes servicios.

El gobierno provisional en nombre de S. M. doña Isabel II, concede con fecha 9 del corriente, á don Manuel Perez Hernandez los honores de ministro del tribunal supremo de justicia, á don Manuel Antonio Macias los de ministro de la audiencia de Albacete, y á don Francisco Campos los de igual clase de la de Granada.

CÓRTESES.

SESION DEL 17. El señor ministro de la gobernacion defiende al gobierno interpelado por el señor conde de las Navas sobre el desarme de la Milicia nacional de Madrid, el señor Caballero concluye diciendo, que pudiera haberse escusado de dar una explicacion amplia sobre este punto, pues que el gobierno de que S. E. formara parte no existia moralmente. Esta idea dió lugar á que pidiese la palabra el señor Olózaga, quien en su discurso dió interesantes explicaciones sobre la crisis ministerial, que atravesamos. Dedúcese de lo dicho por el señor presidente del congreso y el del consejo de ministros, que el primero ha sido llamado por S. M. para formar el nuevo gabinete, empeño que rehusó interin que el ministerio Lopez, que merecia la confianza de S. M. y el homenaje del parlamento no renunciase espresamente á continuar al frente de los negocios ú organizar un nuevo gabinete sobre la misma base. El señor Lopez manifestó haber abandonado esta última idea como irrealizable despues de haberse acercado con mal éxito á algunas personas, con quienes contaba para reorganizar el ministerio. Añadió que por estas insuperables dificultades renunciaba á continuar presidiendo el ministerio.

Leemos en la gaceta del 18.—En el dia de ayer el cuerpo diplomático extranjero residente en esta Côte se presentó á felicitar á S. M. con motivo de su mayor edad, y la dirigió por medio del señor ministro de Portugal como mas antiguo entre los de su clase

un discurso, al que S. M. se dignó contestar en términos concisos pero enérgicos.

Tambien han tenido el honor de ser admitidas á felicitar á S. M. las comisiones de la real academia española y del tribunal supremo de guerra y marina.

GRACIA 13 DE NOVIEMBRE. Con la suspension de hostilidades hasta mañana al amanecer, aprovechó el vecindario de Barcelona la coyuntura para subir á la muralla, y disfrutar por algunas horas de la vista del muelle, campiña etc., asi es que tedo estaba lleno de gente. Dióse orden á la tropa para entrar vestida de gala, y la linea adelantó.

A las doce de la mañana, dos batallones de linea de Estremadura que estaban en San Andres de Palomar, y otro que estaba en Sarriá, han pasado á la ciudadela juntos con otra tropa.

A las nueve, los empleados en puertas se han aproximado para entrar. Por la noche el capitan general ha pasado á la ciudadela, donde sigue.

Schelly está en Sans.

Se da por positivo que esta noche, apoyadas por el vecindario y parte de la milicia nacional, las tropas verificarán su entrada en los arrabales: en el baluarte del Medio-día ondea la bandera nacional, en lugar de la negra y colorada, lo que hace creer que está la tropa.

La Atarazanas está en poder de los nacionales; de un momento á otro se espera la entrada de las tropas.

Ultimamente se han saqueado las casas de Bonaplata, Castaña, Carrerras, Inglada y otras: á este último le han robado por mas de 20,000 pesos y toda la plata labrada.

(De la Posdata.)

Toda la prensa periódica anuncia el entusiasmo con que ha sido recibida la noticia de la mayoría de S. M. en los pueblos de la monarquía.

NOTICIAS SUELTAS.

Ayer salió tambien el Excmo. Sr. Capitan general á las dos de la tarde escoltado por unos cuantos caballos. Va á Vigo á asuntos del servicio. Queda encargado del mando de esta plaza el mariscal de campo señor Semper.

Anteayer noche se ha suicidado con fusil un soldado del regimiento de España. Asegúrase que dió margen á esta desgracia la bárbara crueldad de un cabo, que le apaleó fuertemente porque este infeliz tuvo la desgracia de perder en accion de guerra segun se dice, una prenda de su vestuario. ¡Hasta cuando los defensores de la patria han de ser tratados como bestias!!!

Por circular del gefe superior político de Pontevedra se manda proceder á la persecucion y captura de los sugetos siguientes que resultan ser los promovedores de la insurreccion de Vigo. Don Mariano Fontano, don José Ramon Fernandez, don Ramon Buch, don Pedro Marti Molins, don Hermenegildo Gallego hijo, don José Alonso, don Manuel Ricot, Francisco Fernandez Pereira, don Sebastian Marti, don Juan Ventura Perez, don José Collazo, Julian Lamas, don Domingo Collazo y Millos vecino de Teis, don Domingo Rodriguez, José Iglesias, José Ribeiro vecino de Sárdoma, don Antonio Ibarrola.

COMUNICADO.

Sr. Director de el CENTINELA.—Tenga V. la bondad de mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, que se lo agradecerá mucho su afectísima suscritora.—E. D.

Es insoportable el descuido con que la empresa de teatros atiende á la comodidad de las personas que asisten á las diversiones públicas, consintiendo que la puerta de entrada esté abierta casi siempre. ¿No basta que las señoras que ocupan las localidades inmediatas á aquella, sufran la impresion desagradable del ambiente frio que se introduce al entrar y salir en los entre-actos, sin que tengan que experimentar tambien cuando algun descuidado ó poco atento la deja abierta? Poco podrá costar á la empresa el destinar un mozo para desempeñar este encargo en el cual se interesa la salud pública. De este modo se evitaría el que las señoras tengan que molestarse á cada paso poniendo y sacando los abrigos, y que los intereses de la empresa se resientan de la falta de asistencia de todos los que tengan algun apego á la vida.

ANUNCIOS.

En la calle de San Agustín núm. 7 se vende chocolate del de mayor superior calidad y de regalo, al precio de ocho reales y medio libra.

GUIA del comercio y boletín de fomento, periódico semanal de intereses materiales. Se suscribe en las administraciones de correos, y en esta ciudad en la redaccion de el Centinela, á cinco reales mensuales.

Don Casimiro Rufino uno de sus colaboradores, tiene en prensa, y trata de publicar á principios del año próximo, una obrita que llevará el título de MAXIMAS MERCANTILES, para la educacion y deberes recíprocos de comerciantes y dependientes por mayor y menor. Constará de un tomo en 8.º prolongado, siendo su precio en rústica 12 rs.: 15 en media pasta y 20 en elegante pasta. Se suscribe tambien en esta redaccion. Esta obra segun noticias creemos que será la única de su género en Europa. Juzgamos innecesario estimular á los coruñeses para que procuren adquirir esta obra, de la que pensamos hacer un analisis, tan luego como la veámos, porque la mayor parte de este pueblo cifra sus intereses en el comercio.

POESIAS de la señorita doña Amalia Fenollosa. sôcia de mérito de la Academia Literaria de Santiago, del Liceo de Valladolid y el de Valencia. Un tomo en 16.º su precio 12 reales. Se hallan de venta en esta redaccion.

Cuando una jóven de 18 años tiene el honor de pertenecer á tres corporaciones literarias, así como el de poseer una carta de aprecio concedida por la sociedad económica de la capital de su reino (Valencia) nada nos queda que decir acerca del mérito de su obrita, compuesta de mas de 224 páginas de muy buen papel y esmerada impresion, y de la que pensamos luego hacer un analisis crítico literario.

EL LABERINTO, periódico universal. Se publica los dias 1.º y 16 de cada mes; 16 páginas en folio mayor con 48 columnas, adornado con grabados en madera por los mejores profesores. Contiene biografías de al historia, poesías, novelas, artículos de viages, cua-

dro de costumbres, piezas de música, boletín de modas, y una revista de la quincena de cuanto ocurre en el mundo literario y artístico de toda Europa. Su precio 10 rs. al mes, 28 por trimestre y 54 por semestre. Se suscribe en esta ciudad en la librería de don José María Perez, y en los demas puntos en las librerías corresponsales de su editor don Ignacio Boix.

Recomendamos á nuestros lectores, y á todas las personas de gusto, esta publicacion la mejor en su clase, y que no dudamos en asegurar que puede competir con las mas acreditadas revistas del extranjero. Su precio módico en extremo, la pone al alcance de todas las fortunas.

Entrada y salida de buques en este puerto en los dias 11, 12, 13, y 14 de noviembre.

ENTRADA.

Goleta española Meco, su capitán don Andres Franco, de Villagarcía con equipage para la Coruña.

Quechemarin español San Ramon, su capitán don José Insua, de Vivero con lino y yeso para idem.

Corbeta española Luisa, su capitán don Nicolas Ararte, de Santander con harina para la Habana.

Bergantin español Ocho de Marzo, su capitán don Manuel Erriquena, de la Habana con azúcar y otros efectos para Santander.

Bergantin inglés Ebia, su capitán don Juan Estuard, de Liberpool con fierro y carbon para la Coruña.

SALIDA.

Bergantin español Ocho de Marzo, su capitán don Manuel Erriquena, de la Habana con carga de azúcar y otros efectos para Santander.

Corbeta española Luisa, su capitán don Nicolas Ararte, de Santander con carga de harina para la Habana.

PUERTO DE VIVERO.

ENTRADA.

Dia 3 de noviembre. Quechemarin español San Ramon y Remedios, su capitán don Estevan José Insua, de San Ciprian con yeso.

Quechemarin español Paloma, su capitán don Ramon María Gomez, de Santa Marta con lastre.

Dia 8 de idem. Goleta española San José, su capitán José Androber de Gasino con sardina y mocarte.

SALIDA.

Dia 1.º de noviembre Quechemarin español Júpiter, su capitán don Ventura Rodriguez, para el Barquero en lastre.

Dia 4 de idem. Quechemarin español San Ramon y Remedios, su capitán Estevan José Insua, para la Coruña con carga de yeso.

Quechemarin español Nuestra Señora del Rosario, su capitán don Luis Fernandez, para Luarca con carga de sardina y mocarte.

Dia 6 de idem. Quechemarin español la Ligera, su capitán don Pedro Francisco Martinez, para Ferrol con carga de losa de pizarra.

Dia 7 de idem. Quechemarin español Paloma, su capitán don Ramon Maria Gomez, para Avilés con carga de sardina.

Dia 9 de idem. Goleta española San José, su capitán don José Androber, para Salou con carga de sardina y mocarte.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.